

**REPUBLICA DE COLOMBIA
PROGRAMA DE LAS NACIONES UNIDAS PARA EL DESARROLLO PNUD**

**DOCUMENTO DE RESPUESTAS No. 2 SOLICITUD DE ACLARACIONES
EFECTUADAS POR ESCRITO POR POSIBLES PROPONENTES.**

OBJETO: Proceso “Evaluar integralmente los Proyectos Productivos presentados en desarrollo del componente Capitalización en virtud del Convenio 228 de 2014, que comprende la emisión de un concepto técnico integral (social, económico, ambiental, financiero), de los proyectos productivos presentados por las organizaciones, asociaciones, microempresas, legalmente constituidas”.

Septiembre 23 de 2014

A continuación se transcriben las observaciones y respuestas a las Solicitudes de aclaración efectuadas por escrito por posibles proponentes.

OBSERVACION No. 1. En la página 25 de los términos de referencia se otorgan 20 puntos por: "Coherencia de la propuesta metodológica indicando la manera de acceso a la población para el desarrollo del contrato, en cumplimiento de los criterios señalados en los términos de referencia."

Así las cosas, es importante que la Entidad aclare este tema porque de acuerdo a los anexos, y demás descripciones del proyecto, el lugar de ejecución sería en Bogotá y no se tiene contacto con población alguna. Si es necesario contactarse con la población favor aclarar y ampliar la información.

RESPUESTA

No es necesario contactarse con la población, ya que en los proyectos entregados para evaluación, va de manera clara y específica el tipo de población a la cual va impactar directamente el proyecto, lo que se está solicitando es que nos indiquen dentro del plan de trabajo que análisis específico realizarían dentro de la evaluación para determinar cómo se beneficiaría la totalidad de los participantes en cada uno de los proyectos evaluados.

Un cordial saludo.